

JUZGADO 003 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. 19A

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
007-2017-00723	Ejecutivo Singular	GILBERTO ALDANA RESTREPO	JORGE IVAN AGUDELO	Auto decide recurso	y ordena correr traslado al recurso de apelación que se interpuso de manera subsidiaria de reposición.	Mar 05 2021	283	1

Número de Registros: 1

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **viernes, 12 de marzo de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario